

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	322857
Número de orden de compra a modificar:	53659

Entidad compradora:	Rama Judicial Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Tunja
Nombre del solicitante:	Francisco Javier Niño Acevedo
Proveedor:	UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO
Mecanismo de agregación de demanda:	Dotaciones de Vestuario III

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2022-05-24 10:42:08

Detalle o justificación
Liquidacion de la orden de compra por mutuo acuerdo.



Firma ordenador del gasto
Nombre: ANGELA HERNANDEZ SANDOVAL
Documento: 24.167.349



Firma de proveedor
Nombre: JILBER ORLANDO BLANCO FORERO
Documento: 79.672.077



FORMATO BASE PARA LA LIQUIDACION DEL CONTRATO

ORDEN DE COMPRA No. 53659 de 2020

Contratista: UNION TEMPORAL HERMANOS BLANCO - NIT: 901349538

Objeto: Contratar en nombre de LA NACIÓN - CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA – DIRECCIÓN EJECUTIVA SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE TUNJA, suministro de Dotaciones (vestuario y calzado de labor), para los Servidores Judiciales que adquieren el derecho a dotación dentro de los términos de la Ley 70 de 1988 y que laboran en la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración judicial de Tunja y el Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare, durante el primer cuatrimestre del año 2020.

valor total del contrato / orden de compra: 2.310.980,00

RPC UNIDAD 02 NUMERO 43320 VALOR 2.310.980,00

RPC UNIDAD 08 NUMERO VALOR

El objeto del contrato se cumplió a cabalidad? SI

Existe una obligación pendiente a cargo del contratista? NO

Cual?

Valor en pesos de la obligación pendiente a cargo del contratista: 0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 02

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
347509820	4/12/2020	2.310.980,00	HB 47	2.310.980,00					
Total pagado		2.310.980,00							

Saldo por pagar 0

No. de factura que se cancela al liquidar el contrato HB 47

Saldo a favor de la Entidad: 0

INFORME ECONOMICO PARA LIQUIDACION DEL CONTRATO UNIDAD 08

No. Orden de Pago	Fecha Orden de Pago	Valor	No. Factura	Valor	No. y Fecha Nota Débito	Valor	No. y Fecha Nota Crédito	Valor	Descontado de valor factura (SI/NO)
Saldo por pagar 0									
No. de factura que se cancela al liquidar el contrato									
Saldo a favor de la Entidad:									

Observaciones: Liquidacion por mutuo acuerdo


JILBER ORLANDO BLANCO FORERO

Nombre y Firma del Contratista y/o Proveedor


Hernando Rodriguez Orozco

Nombre y Firma del supervisor del contrato


Anacelis Mendez L

Nombre y Firma del Ordenador del Gasto

Fecha de elaboración: 8/04/2022

Notas:

1. En caso de existir notas débito o crédito en los pagos, se deberá indicar si el mismo fue descontado antes del pago y con cargo a que factura o si el contratista realizó reintegro a través de consignación, caso en el cual se deberá indicar el número de recibo de caja expedido por la División de Tesorería de la Dirección Ejecutiva en el campo de observaciones.

2. En caso de existir un saldo a favor de la entidad se deberá indicar la causa por la cual se genera en el campo de observaciones


Vo. Bo. Financiera